

Discriminaciones raciales y persecuciones politicas

Se queja Eclesia de que, dos niños blancos, en Carolina del Norte, hayan sido rechazados por la Dirección de una escuela de negros. Tiene razón. Como la tendría si se quejara de que fuera posible que el policía de Burdeos, que mató a un detenido a palo limpio, saliera libre en su juicio; que el niño negro del Mississippi, asediado por ~~los~~ blancos, haya determinado un fallo absolutorio para estos; que en Argelia, la policía aplique el tormento, como denuncia en "Opinions" el exministro y alcalde de Biarritz M. Claudius Petit; y que en la España de Franco, la policía ponga en práctica ~~normal~~ de manera normal todos los sistemas de tortura que aprendió de sus maestros nazis, desde la verga hasta la asfixia, científicamente regulada.

Pero, en nuestro país, la discriminación y la persecución son mucho mas extensas y profundas. Se ha arrojado al cuskera de la escuela. ~~La~~ La brutalidad persecutoria llega hasta a declarar ~~inexistentes~~ nulas las actas matrimoniales ~~redactadas~~ redactadas en idioma distinto del español. Aplicando esta ~~misma~~ disposición anticristiana ~~gratuita~~ e inhumana, han sido disueltos miles de matrimonios catalanes. ¿Y eso, no le dice nada a Eclesia?

Mal está que los negritos de Carolina, en explicable reacción contra el trato que les dan sus compatriotas blancos, les nieguen asiento en su escuela. Pero peor, mucho peor es que, ~~la persecución desatada contra~~ un idioma adquiere caracteres de delito de genocidio, y que se llegue en esta persecución hasta anular los vínculos matrimoniales contraídos ~~en~~ sirviéndose de ese idioma, que es el hablado por el pueblo ~~desde~~ multiseccularmente. Y La Revistz de Acción Católica nos dirá cómo puede calificarse la conducta de quien, disponiendo de una tribuna tan acreditada como es la suya, coopera con su silencio de lustros al estropello.



Oficina de Lengua Euskara

ENSKO DEAV